



**PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Resolución No. 352 de 2021)**

La Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Dando aplicación a lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite citar a la(s) persona(s) que aparece(n) registrada(s) en el listado que a continuación se relaciona, para que en el término de los cinco (5) días hábiles de fijación de la presente publicación, comparezca(n) a notificarse personalmente del contenido de la **Resolución No. 352 de 2021.** "Por la cual se ordena la medida correctiva de suspensión de construcción o demolición en el inmueble ubicado en la Carrera 16 Bis 42 64 (principal), en el barrio Santa Teresita, que hace parte del Sector de Interés Cultural de Teusaquillo de conformidad con lo establecido en el Decreto 190 de 2004, localizado en la UPZ 101 Teusaquillo, en la localidad del mismo nombre, de la ciudad de Bogotá D.C.", advirtiéndose que de no presentarse dentro del término mencionado la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

NOMBRES Y APELLIDOS
ADRIAN REINA CÓRDOBA
ANDRÉS CUADROS GARCÍA
FEDERICO VEGA GARCÍA
GLORIA REINA GUTIÉRREZ
MARCEL REINA CÓRDOBA
SIMÓN REINA CARDONA

Se acude a la medida de Publicación de Citación para Notificación Personal en orden a la devolución de los oficios de citación con radicado: 20217000060511, 20217000060531, 20217000060521, 20217000060551, 20217000060581, 20217000060561 de fecha 26 de mayo de 2021, por parte de la empresa de mensajería 4-72 Servicios Postales Nacionales S.A., con motivo: "DIRECCION DEFICIENTE", en referencia a la dirección de notificación registrada para el/los interesado(s).

Para constancia se fija la presente citación en la página Web y en la cartelera de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte por el término de Cinco (5) días hábiles, así:

Fijación: 10 DE JUNIO DE 2021 Retiro: 18 DE JUNIO DE 2021

Alba Nohora Diaz Galan (E)
Directora de Gestión Corporativa



Elaboró: Charon M – DGC – SCRD

Documento 20217000069021 firmado electrónicamente por:

Alba Nohora Diaz Galan (E), Directora de Gestión Corporativa (E), Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 10-06-2021 10:51:53

Charon Daniela Martínez Sáenz, Profesional Universitario - numerado y fechado, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 10-06-2021 10:17:26



e12053f822fdc3c1a2a4165c6beb736f576b3e0f94ba404332f95a677994d10b